

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 068**, celebrada el **miércoles 06 de enero de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2716

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 329, de 17 de diciembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 756/2017 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30036236 (DISEÑO)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LEFUN, VILLARRICA	CONSULTORIA	58.678	20.353	79.031
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	616	0	0
<b>TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$</b>				<b>20.353</b>	<b>79.031</b>

*Extendido en Temuco, a 07 de enero de 2021.-*



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE**